



ACODECO

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

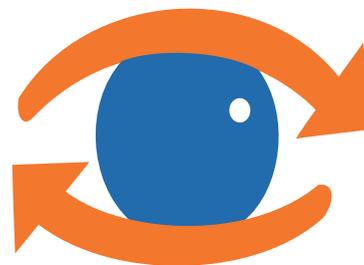
Oficina Principal:

Vía Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba

Central Telefónica: 510-1313 ó 510-1300

Oficinas Regionales ubicadas en:

BOCAS DEL TORO Telefax: 758-5395	HERRERA Tel. 996-5623 Telefax: 996-4004
COCLÉ Telefax: 997-9423	LOS SANTOS Telefax: 994-1791
COLÓN Telefax: 475-0600	PANAMÁ OESTE Tel: 253-1295
CHIRIQUÍ Tel. 775-2536	PANAMÁ ESTE Telefax: 295-6913
DARIÉN Telefax: 299-5190	VERAGUAS Telefax: 998-4302



ACODECO

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DEBERES DEL CONSUMIDOR

www.acodeco.gob.pa

MÓDULOS DE ATENCIÓN PERMANENTE

- Albrook Mall de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Metromall de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Westland Mall de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.



@acodecoresuelve

Un Consumidor
Informado
Tiene Poder



ACODECO RESUELVE

¡Portables para ti!
La innovación es nuestro nuevo estilo



**CHATEA
EN LÍNEA**



de lunes a viernes
8:00 a.m. a 4:30 p.m.
entra a: www.acodeco.gob.pa



Descargue el App
de ACODECO



Deberes del Consumidor

El simple enunciado de los derechos de los consumidores, su reconocimiento mundial y la consagración en las leyes de los países, no basta para que estos sean respetados, en la práctica cotidiana de las relaciones de mercado.

Un consumidor consciente, racional y solidario que mantiene una actitud responsable y decidida refleja un comportamiento basado en el cumplimiento de ocho principios denominados “deberes del consumidor”.

Deberes:

Conciencia crítica

Mantener una actitud de alerta en su relación con el mercado, examinando con atención el precio, la calidad de los productos y servicios que consuma. El consumidor debe informarse responsablemente de todas las medidas a su alcance, para evitar riesgos que puedan derivarse del uso o consumo de bienes y servicios.



Conciencia ambiental

Es necesario reconocer la responsabilidad individual y social, en la conservación de los recursos naturales y en la protección de las generaciones futuras.

Solidaridad

Necesita estar organizado y actuar en conjunto, desarrollando aquellas capacidades que permitan ejercer influencia en la promoción y protección de sus intereses, como consumidores.

Responsabilidad

Mantener una actitud responsable como agente principal en la actividad económica, promoviendo un consumo razonable y logrando así un beneficio mayor en la calidad de vida del conjunto de la población.

No hacer denuncias temerarias

No debe realizar denuncias carentes de fundamento formuladas con el propósito de perjudicar económicamente o moralmente al denunciado.

Acción

Debe ser el primero en defender sus intereses, asegurándose de hacer transacciones justas en el mercado de bienes y servicios.

Preocupación social

Estar consciente de las repercusiones, que sus actos de consumo tienen sobre terceros.

Dotarse de educación

Debe dotarse de educación en consumo por todos los medios disponibles, para poder ejercerlo de manera responsable.